

GUÍA DOCENTE

“ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I”

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CURSO 2020-21

Fecha de publicación: .10.09.2020

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	2 CURSO, 1er SEMESTRE
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	CASTELLANO

II. NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

II. Presentación

El objetivo perseguido en la asignatura Estadística Empresarial I es familiarizar y capacitar al alumnado, tanto con las técnicas y métodos estadísticos básicos para el análisis de datos (Estadística Descriptiva) como con los aspectos fundamentales englobados dentro de la Teoría de la Probabilidad.

REQUISITOS PREVIOS: Es necesario tener conocimientos de cálculo y álgebra (derivación e integración).

III. Competencias

Competencias Generales

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.
Competencias Específicas
CE11. Estadística
CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales
CP21. Capacidad para aplicar el lenguaje y lógica matemática/estadística en el planteamiento de un problema económico / empresarial.

IV. Contenido	
IV.1. Temario de la asignatura	
I.- ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Tema 1 Análisis estadístico unidimensional. Tema 2 Análisis estadístico bidimensional: Correlación y Regresión. Tema 3 Números índices.	
II.- TEORÍA DE LA PROBABILIDAD Tema 4 Teoría de la Probabilidad. Aspectos generales. Tema 5 Variables aleatorias unidimensionales. Tema 6 Características de las distribuciones de probabilidad. Tema 7 Distribuciones de probabilidad discreta y continua. Tema 8 Convergencia.	
IV.2. Actividades Formativas	
Otras	Preparación de los contenidos de la asignatura
Otras	Clases teórico-prácticas
Otras	Tutorías académicas
Otras	Prueba de evaluación

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	36
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	20
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	58
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	28
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lección magistral. Se llevarán a cabo de manera presencial [AP] y/o en remoto [AD] en función del Plan Específico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) para la adaptación de la docencia del curso 2020-2021. [PC] En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de

		aislamiento social más estrictas, la metodología pasará a ser totalmente en remoto.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Se llevarán a cabo en remoto [AD] en función del Plan Específico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) para la adaptación de la docencia del curso 2020-2021.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Resolución de problemas. Se llevarán a cabo de manera presencial [AP] y/o en remoto [AD] en función del Plan Específico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) para la adaptación de la docencia del curso 2020-2021. [PC] En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, la metodología pasará a ser totalmente en remoto.

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

<p>Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación</p> <p>La EVALUACIÓN ORDINARIA de la asignatura se realizará mediante dos pruebas presenciales (el Protocolo de Adaptación de la Docencia establecido en la URJC establece que "Las actividades de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan"), en la fecha que determine la Facultad con los siguientes perfiles de evaluación:</p> <p>1. Test teórico-práctico (40% de la puntuación): 8 preguntas (Correcta: +0.5; Incorrecta: -0.1; En blanco: 0) Reevaluable en convocatoria de junio/julio. MUY IMPORTANTE: Será absolutamente necesario responder de forma correcta al menos a 3 de las 8 preguntas propuestas para poder aspirar a la superación de la prueba. En caso contrario, no se corregirá la prueba práctica y, por tanto, la calificación será de suspenso.</p> <p>2. Prueba práctica (60% de la puntuación): 3 problemas a desarrollar (planteamiento y resolución) (2 puntos cada uno). Reevaluable en convocatoria de junio/julio. NOTA MÍNIMA: para superar la asignatura en su totalidad en la evaluación ordinaria será necesario que la suma de las notas de ambas pruebas (test teórico-práctico + prueba práctica) sea de al menos un 5. De no obtener al menos esta nota mínima, el alumnado tendrá que realizar las dos pruebas (test teórico-práctico y prueba práctica) en la convocatoria extraordinaria de junio/julio. La REVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de junio/julio de esas dos pruebas se desarrollará con las mismas características que la evaluación ordinaria (ponderaciones, estructura y criterios). Las fechas tanto para la evaluación ordinaria como para la convocatoria extraordinaria de junio/julio son oficiales y publicadas en la web con suficiente antelación, no siendo posible su modificación o adaptación por motivos particulares para estudiantes concretos. El mismo criterio es aplicable a las revisiones de exámenes. MUY IMPORTANTE: [PC] En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, los criterios de evaluación aquí expuestos pasarán a ser totalmente en remoto, incorporando las correspondientes adaptaciones que el profesorado considere oportuno y que serán adecuadamente comunicadas al alumnado a través del Aula Virtual.</p>
<p>VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica</p> <p>Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2020-2021, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso. Asignatura con posibilidad de dispensa: Si</p>
<p>VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación</p>
<p>Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.</p>

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

TITULO: Introducción a la Estadística Económica y Empresarial. Teoría y Páctica. 3ª edición (2004). AUTOR/ES: Martín-Pliego López, F.J. Ed. AC (Grupo Paraninfo). ISBN: 9788497323161

TITULO: Fundamentos de Probabilidad. 3ª edición (2009). AUTOR/ES: Martín-Pliego López, F.J y Ruíz-Maya Pérez, L. Ed. AC (Grupo Paraninfo). ISBN: 9788497328173

TITULO: Problemas de Probabilidad. 3ª edición (2006). AUTOR/ES: Martín-Pliego López, F.J, Montero Lorenzo, J.M. y RuízMaya Pérez, L. Ed. AC (Grupo Paraninfo). ISBN: 9788497325011

TITULO: Elementos básicos de Estadística Económica y Empresarial (1997). AUTOR/ES: Montiel, A.M., Rius, F. y Barón, F.J. Ed. Prentice Hall. ISBN: 9788489660205

TITULO: Introducción a la Estadística para la Economía y Administración de Empresas (1999). AUTOR/ES: Casas Sánchez, J. M y Santos Peñas, J. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. ISBN: 9788480041645

TITULO: Estadística para Administración y Economía. 8ª edición (2013). AUTOR/ES: Newbold, P., Carlson, W. y Thorne, B. Ed. Prentice Hall. ISBN: 9788415552208

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Dr. José Ramón Sánchez - Galán
Correo Electrónico	Prof.jrsanchez@eserp.com
Titulación Académica	Doctor Acreditado